



FECHA: jueves, 19 de diciembre de 2019 RFC: GOVF580501AF8

DATOS DEL COMISIONADO

GOMEZ **Apellido Paterno** VENASCO **Apellido Materno** FELIX **Nombre (s)**

Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 982 Nivel y Puesto: PQ3 Inspector de Recursos Naturales

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
Municipios: Tepeyahualco, Puebla.

fecha de comisión 17 Y 18 de diciembre de 2019.

Con el objeto de: Realizar la segunda visita de verificación, en seguimiento a ejecución del programa de reforestación, ordenado como medida de restauración por los daños ocasionados por el cambio de uso del suelo en terrenos forestales, consistente en la reforestación de 0.6448 Ha, a efectuarse en el predio "Rancho San Antonio Esperanza" el cual se encuentra ubicado en la localidad de Alchichica, perteneciente al municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PPFA/27.3/2C.27.2/21308/19	Diciembre 17 2019.- 07:00 A.M., traslado a la localidad de Alchichica, Mpio. de Tepeyahualco, Estado de Puebla y notificación de citatorio, por ausencia, al C. Elías Zapata Sosa, para efectuar visita de seguimiento al cumplimiento de la reforestación, ordenada como medida de restauración, por los daños ocasionados por el cambio de uso del suelo en terrenos forestales, consistente en la reforestación de 0.6448 Ha; a realizarse en el predio "Rancho San Antonio Esperanza", ubicado en la localidad de Alchichica, Municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla, suspendiendo actividades a las 18:00 horas, con pernócta.	17-dic	18-dic	1.5	750.00	370.00
	Diciembre 18-2019.- Realización de segunda visita de inspección, "Rancho San Antonio Esperanza", propiedad del C. Elías Zapata Sosa, para tener información actualizada del estado que guarda la reforestación ordenada como medida de restauración, por los daños ocasionados por el cambio de uso del suelo en terrenos forestales, consistente en la reforestación de 0.6448 Ha; concluyendo actividades a las 13:00 horas y retornando a la Ciudad de Puebla.					
TOTAL						\$ 370.00

TRANSPORTE:

AVION
IMPORTE PASAJE: 0.00

AUTOBUS
IMPORTE PASAJE: 0.00

AUTO OFICIAL
IMPORTE CASSETAS

PEAJES

SUMA VIÁTICOS + PEAJES \$ 370.00

IMPORTE EN LETRA: trescientos setenta pesos 00/100, M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vo.Bo.

AUTORIZA

Félix Gómez Velasco
INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VÁZQUEZ VÁZQUEZ
COORDINACION ADMINISTRATIVA

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción XXXII, 46 fracciones I y XIX y novillimo párrafo, 60, 61 párrafo segundo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012, por oficio número PFP/1/AC.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 10 de agosto de 2019, funja como Encargado de



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFFA/27.3/2C.27.2/ **2134** /19.
Puebla, Pue. a

16 DIC 2019

CC. Ings. Daniel Sánchez Vázquez, Félix Gómez Velasco
Inspector Adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación Estado de Puebla
PRESENTE:

Sírvanse tomar nota de que han sido comisionados durante la semana del 16 al 20 de diciembre de 2019, para atender, en el Estado de Puebla, las siguientes actividades, competencia de esta Procuraduría:

Se trasladen a localidad de Alchichica, Municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla, en el del predio denominado **"Rancho San Antonio Esperanza"** ubicado en la localidad de Alchichica, Municipio De Tepeyahualco, Estado de Puebla, con el propósito de lleva a cabo la segunda verificación de **la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de reforestación, ordenado como medida de restauración por los daños ocasionados por el cambio de uso del suelo en terrenos forestales, consistente en la reforestación de 0.6448 hectáreas, a desarrollarse en el predio "Rancho San Antonio Esperanza" el cual se encuentra ubicado en la localidad de Alchichica, perteneciente al municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla.**

Para lo cual deberán de disponer de alguno de los siguientes vehículos: **Tipo Pick Up, marca Nissan, modelo 2019, placas NGH 1469 del Estado de México o Tipo Pick Up, marca Nissan, modelo 2019, placas NGH 1454 del Estado de México,** con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradece a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al finalizar la presente comisión, deberán rendir un informe **documentado** sobre las actuaciones realizadas, a fin de llevar a cabo el trámite correspondiente.

ATENTAMENTE



FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

DESPACHADO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, **Blanca Alicia Mendoza Vera**, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

MVZ.FMC./l fgv
c.c.p. Minutario.



2019



PARA: MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 17 y 18 de diciembre de 2019.

OFICIO DE COMISIÓN No. PFPA/27.3/2C.27.2/2130/19

Por medio del presente se le informa sobre las actividades realizadas los días **17 y 18 de diciembre** de 2019

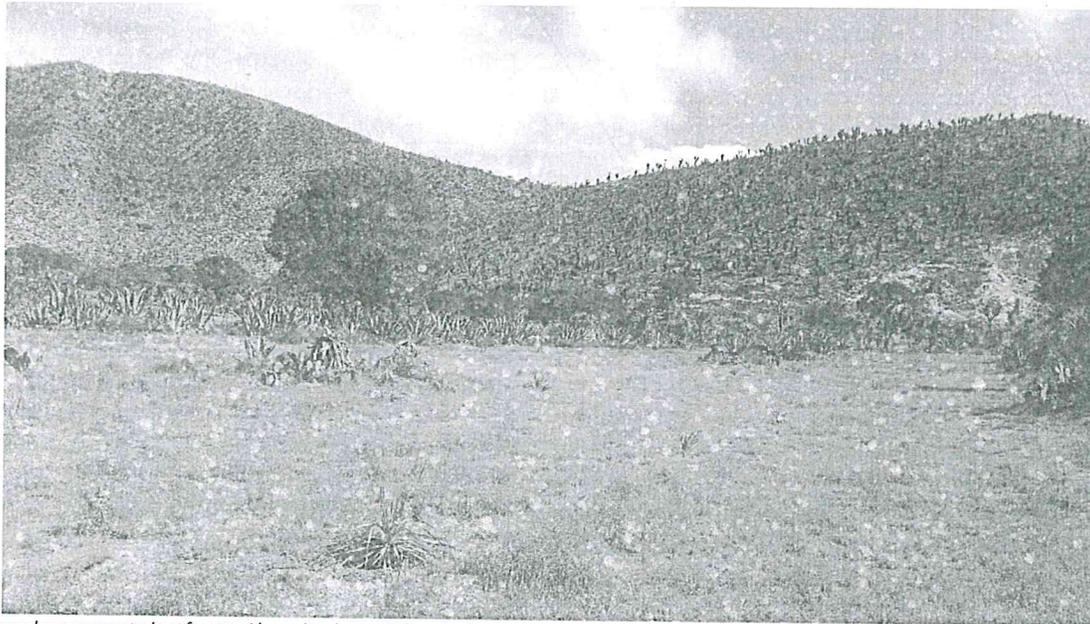
Inspector Participante: Félix Gómez Velasco.

OBJETIVO: Realizar la segunda visita de verificación, en seguimiento a ejecución del programa de reforestación, ordenado como medida de restauración por los daños ocasionados por el cambio de uso del suelo en terrenos forestales, consistente en la reforestación de **0.6448 Ha**, a efectuarse en el predio "Rancho San Antonio Esperanza" el cual se encuentra ubicado en la localidad de Alchichica, perteneciente al municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla

SINTESIS:

Con fecha 17 de diciembre -2019.- 07:00 A.M., Traslado a la localidad de Alchichica, Municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla, en donde, al no tener conocimiento previo del domicilio de la persona, hubo necesidad de realizar una búsqueda exhaustiva para localizarlo, como dato extraño debe agregarse que particularmente el día 17 de diciembre de 2019 se sufrió la pérdida de señal telefónica en la localidad, por lo que no se pudo utilizar esta herramienta para solicitar información. Al localizar el domicilio se me informó que **C. Elías Zapata Sosa**, no se encontraba en la localidad por lo que hubo de notificarse citatorio para desahogar la inspección a primera hora del día siguiente.

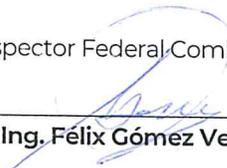
Diciembre 18-2019.- siendo las 09:00 horas se procedió a realizar la segunda visita de inspección a la reforestación realizada en el "**Rancho San Antonio Esperanza**", localidad de Alchichica, Municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla, propiedad del **C. Elías Zapata Sosa**, para tener información actualizada del estado que guarda la reforestación ordenada como medida de restauración, por los daños ocasionados por el cambio de uso del suelo en terrenos forestales, consistente en la reforestación de **0.6448 Ha**; concluyendo actividades a las 13:00 horas y retornando a la Ciudad de Puebla.



Aspecto general que presenta la reforestación realizada en el "Rancho San Antonio Esperanza", localidad de Alchichica, Municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla

ATENTAMENTE.

Inspector Federal.Comisionado.


Ing. Félix Gómez Velasco

Vo. Bo.

Subdelegado de Recursos Naturales.


MVZ. Floriberto Milán Cantero

